

---

**Presidencia: Albania****1287ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 29 de octubre de 2020 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)  
  
Apertura: 10.05 horas  
Suspensión: 12.55 horas  
Reanudación: 15.00 horas  
Clausura: 17.55 horas
  
2. Presidencia: Embajador I. Hasani  
Sra. E. Dobrushki

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia recordó al Consejo Permanente las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del Consejo durante la pandemia de COVID-19.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DE LA DIRECTORA DEL CENTRO  
PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

Presidencia, Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/157/20 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1458/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1517/20), Armenia (Anexo 1), Turquía (PC.DEL/1488/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1457/20), Azerbaiyán (Anexo 2), Belarús (PC.DEL/1460/20 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1461/20 OSCE+), Georgia (PC.DEL/1467/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/1473/20), Reino Unido, Kazajstán

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1464/20), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1521/20), Canadá (PC.DEL/1471/20 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1483/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1463/20), Reino Unido, Suiza (PC.DEL/1462/20 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1466/20), Ucrania
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 3)
- d) *Agresión de Armenia contra Azerbaiyán y situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán:* Azerbaiyán (Anexo 4), Turquía (PC.DEL/1489/20 OSCE+)
- e) *Sobre el conflicto en Nagorno Karabaj y su entorno:* Estados Unidos de América (en nombre también de Francia y la Federación de Rusia), Suiza (PC.DEL/1487/20 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1480/20), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1518/20), Canadá (PC.DEL/1472/20 OSCE+), Reino Unido, Francia (PC.DEL/1484/20 OSCE+), Azerbaiyán (Anexo 5), Estados Unidos de América (PC.DEL/1475/20), Armenia (Anexo 6), Turquía (PC.DEL/1490/20 OSCE+)
- f) *Cumplimiento por parte de Azerbaiyán de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario:* Azerbaiyán (PC.DEL/1476/20 OSCE+)
- g) *Discurso de odio e intimidación contra un periodista en Francia que informaba sobre el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán:* Azerbaiyán (PC.DEL/1477/20 OSCE+), Francia (PC.DEL/1483/20 OSCE+)
- h) *Violaciones graves de los derechos humanos en los Estados Unidos de América:* Federación de Rusia (PC.DEL/1479/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1481/20)

Punto 3 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Proceso de selección para los puestos de Secretario General, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos: Presidencia*
- b) *Presentación de proyectos de documentos del Consejo Ministerial en el Comité Económico y Medioambiental, el Comité de la Dimensión Humana y el Comité de Seguridad: Presidencia*
- c) *Visita a Georgia del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el Cáucaso meridional: Presidencia*
- d) *Actividades de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y del Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE: Presidencia*
- e) *Tercera Conferencia de Examen de la OSCE sobre igualdad de género, por videoconferencia, 27 y 28 de octubre de 2020: Presidencia*
- f) *Tercera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 2020 sobre “Libertad de religión o creencia: El papel de las tecnologías digitales y los agentes de la sociedad civil en el fomento de este derecho humano para todos”, por videoconferencia, 9 y 10 de noviembre de 2020: Presidencia*

Punto 4 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

- a) *Actualización sobre la respuesta de la Secretaría a la pandemia de COVID-19: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*
- b) *Anuncio de la distribución de un informe escrito sobre las actividades de la Secretaría: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*
- c) *Tercera Conferencia de Examen de la OSCE sobre igualdad de género, por videoconferencia, 27 y 28 de octubre de 2020: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*
- d) *14ª reunión anual de la Red de enlaces nacionales de la OSCE para cuestiones de gestión y seguridad de fronteras, 27 y 28 de octubre de 2020: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*
- e) *Reunión del Grupo de Amigos de la OSCE para la Juventud y la Seguridad, 23 de octubre de 2020: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*
- f) *Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo sobre “Promoción de la seguridad en la región mediterránea de la OSCE a través*

*del desarrollo sostenible y el crecimiento económico”, en Viena y por videoconferencia, 3 de noviembre de 2020: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/162/20 OSCE+)*

- g) *Procedimiento para la presentación de credenciales de los nuevos Representantes Permanentes ante la OSCE: Oficial encargado/Secretario General de la OSCE*

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

*Elecciones parlamentarias en Kazajstán, 10 de enero de 2021: Kazajstán (PC.DEL/1518/20 Restr.)*

4. Próxima sesión:

Jueves, 5 de noviembre de 2020, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



---

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Doy una calurosa bienvenida a la Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), nuestra distinguida colega y Embajadora Tuula Yrjölä, y le agradezco su informe, del que hemos tomado nota. Embajadora Yrjölä, hemos estudiado y examinado cuidadosamente su informe y quisiera compartir con usted una lista no exhaustiva de observaciones y comentarios que hemos preparado con respecto a la labor del Centro y al informe presentado.

Como sabrá, el primer informe que presentó al Consejo Permanente coincidió con una guerra sin cuartel desatada contra Artsaj, con la participación directa de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas en el ámbito de responsabilidad de la OSCE. La proliferación de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas en el área de la OSCE fue perpetrada por un Estado participante y aceptada por otro. Estos acontecimientos han revelado deficiencias, por decirlo suavemente, en cuanto a la eficiencia y el uso de nuestros instrumentos de alerta temprana y de prevención de conflictos. De ahí que esté más que justificado poner en cuestión el funcionamiento y las actividades del CPC durante todo este período de tiempo.

En el informe del año pasado, su predecesor se refirió a la militarización y al aumento de contingentes militares en nuestra región, destacando ciertos casos en los que esto tenía una clara e inconfundible naturaleza ofensiva. Y también quiero recordar las profundas preocupaciones a este respecto que la Delegación de Armenia ha expresado continuamente. Dada la situación a la que nos enfrentamos en estos momentos, podemos asumir con seguridad que no se han extraído conclusiones durante el año transcurrido desde el anterior informe del CPC.

Seguimos viendo formulaciones similares, que tal vez eran pertinentes hace un año, pero que han dejado de serlo hoy en día. Expresiones como “acumulación de municiones” o “escalada militar” indican claramente que el CPC se está quedando rezagado con respecto a lo que está sucediendo sobre el terreno. Las municiones acumuladas ya están siendo disparadas indiscriminadamente, y la escalada militar ya se ha convertido en una guerra a gran escala.

Además, al referirse al Proceso de Minsk en su presente informe usted afirma que “las repercusiones aún no están claras”. Eso me lleva a preguntar qué tipo de claridad espera usted y en qué medida una afirmación como esa se ajusta a las competencias del CPC en materia de prevención de conflictos y alerta temprana.

El Centro también se encarga de reunir, cotejar y analizar información de diversas fuentes y de asesorar al Secretario General y a la Presidencia sobre las posibles opciones de respuesta en caso de que haya una crisis emergente, siendo la frase clave “crisis emergente”. Me pregunto si el CPC detectó en las fases iniciales la probabilidad de que resurgiera esta crisis, o más concretamente, de que se produjeran hostilidades militares y, lo que es más importante, si el CPC asesoró a la Presidencia sobre las posibles opciones para hacer frente a la guerra en curso en Nagorno Karabaj. Se lo pregunto porque no hemos visto ninguna actividad de alerta temprana o de prevención de conflictos por parte del Centro. Nuestra Delegación no ha recibido ninguna consulta por parte del Centro, ni siquiera una llamada, y mucho menos una consulta oficial. Por consiguiente, no recibimos ninguna advertencia de alerta temprana de la Presidencia, lo que debería haber sido su línea de actuación lógica al recibir el análisis pertinente del Centro.

Una parte del mandato de la OSCE consiste en responder a las amenazas transnacionales con una estrategia integral centrada en la lucha contra el terrorismo, la gestión de las fronteras y su protección, y el fomento de una labor policial moderna, democrática y eficaz. Por lo tanto, es razonable y legítimo preguntarse por qué motivo, a pesar de este claro mandato, nos encontramos ante una situación en la que, por primera vez en la historia de la OSCE/CSCE, somos testigos de la presencia y la participación activa de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas en una zona de conflicto dentro del área de responsabilidad de la OSCE. ¿Debemos suponer que a pesar de tantos años de actividades, asignaciones presupuestarias y esfuerzos y energía invertidos, y a pesar de todas las mesas redondas, conferencias, capacitaciones, cursos especializados y demás, hemos fracasado todos a la hora de convertir al CPC en un mecanismo que funcione y responda correctamente?

Por otra parte, también estamos desconcertados por el hecho de que, con un pretexto muy cuestionable y poco convincente, no se haya tenido en cuenta nuestra petición de que no se cancele la práctica ya tradicional de distribuir documentos e información a través de la Sala de Situación/Comunicaciones y de que se mantenga el flujo de información en tiempos de emergencia y durante la presente guerra.

Señor Presidente:

Aunque Armenia siempre ha brindado su apoyo al CPC, la nueva realidad sobre el terreno confiere una nueva perspectiva a nuestra visión y expectativas en relación con la labor del Centro. Esperamos, en primer lugar, una evaluación de la situación, a continuación, una evaluación de la eficiencia de los métodos de trabajo del Centro y, por último, tomando como base los resultados de esas dos tareas, un debate sobre los medios para actualizar el enfoque utilizado y hacerlo más eficaz y orientado a la consecución de resultados. Creo que todos estarán de acuerdo en que, si la estructura que está dotada de competencias en materia de alerta temprana y prevención de conflictos no cumple las tareas que se le han encomendado, sea cual fuere la razón, pretexto o justificación, será necesario realizar una evaluación a fondo de sus actividades. Y a la mayor brevedad posible. Esta posición no debería percibirse como

una crítica, sino más bien como una oportunidad para evaluar la labor realizada, identificar las deficiencias y ajustar las actividades de conformidad con la realidad actual.

Quisiera agradecerle una vez más, Embajadora Tuula Yrjölä, su informe y desearle mucho éxito en todas sus actividades futuras.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Para comenzar, quisiera expresar mis condolencias a las familias de las víctimas del ataque a la ciudad azerí de Barda, perpetrado el 28 de octubre de 2020 por las fuerzas armadas armenias, en el que fueron utilizados sistemas de lanzacohetes múltiples “Smerch”. A consecuencia de este atroz ataque terrorista, 21 civiles perdieron la vida, niños entre ellos, y más de 70 personas resultaron gravemente heridas. Expresamos nuestra solidaridad para con la valerosa población de Barda y deseamos el pronto restablecimiento de los heridos.

La Delegación de Azerbaiyán da una calurosa bienvenida a la Embajadora Tuula Yrjölä, Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), en el Consejo Permanente y le agradece la presentación de su informe.

Este primer informe para el Consejo Permanente en su calidad de Directora del CPC coincide con un período muy difícil, caracterizado por diversos conflictos y crisis que siguen su curso en el área de la OSCE y que han sido motivados por el desprecio y las graves violaciones de las normas y principios del derecho internacional y de los compromisos de la OSCE, consagrados en el Acta Final de Helsinki. La OSCE, con su concepto integral de la seguridad, sus principios acordados de consuno y su amplia gama de compromisos y un conjunto de herramientas elaboradas para preservarlos, fue concebida para ser un mecanismo que fomentara la paz y la seguridad internacionales y regionales. Sin embargo, en la coyuntura actual, la Organización no puede hacer alarde de tener una capacidad, voluntad política y competencia institucional suficientes como para garantizar el cumplimiento de esos principios y compromisos por todos los Estados participantes.

De conformidad con las decisiones y documentos pertinentes de la OSCE, el CPC es un instrumento clave para la resolución de conflictos, así como para la alerta temprana y la actuación inmediata, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto. El CPC puede cumplir eficazmente su mandato si actúa de manera imparcial y objetiva, en pleno cumplimiento de dicho mandato y de las decisiones y compromisos de la OSCE. Los actuales acontecimientos en la región de la OSCE son prueba de la necesidad de dar prioridad a la resolución de conflictos dentro de las actividades del CPC.



Tomamos nota de que en el período que abarca este informe, el CPC siguió prestando apoyo a la consecución de las prioridades de la Presidencia, incluida la labor relacionada con los conflictos y las crisis existentes. En su informe, usted hace referencia a lo que describe como el “estallido de un nuevo conflicto en el Cáucaso meridional”, aludiendo supuestamente al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, y se suma a los llamamientos de los Copresidentes del Grupo de Minsk y de sus gobiernos en favor de un alto el fuego inmediato y del retorno a un proceso de arreglo negociado.

Es algo muy cuestionable que recientemente hubiera habido algún tipo de proceso de arreglo negociado que fuera significativo. En realidad, el hecho de que la OSCE y sus estructuras, en particular el Grupo de Minsk de la OSCE y sus Copresidentes, no hayan logrado exponer los problemas del proceso de arreglo, demostrar la posición no constructiva de Armenia, así como los intentos de compartir la culpa de todo ello con Azerbaiyán, es lo que nos ha llevado a la situación actual que estamos padeciendo. Está claro, al menos para la Delegación de Azerbaiyán, que ya no se puede “seguir actuando como de costumbre”. Los supuestos que han estado guiando las actividades del CPC y de los Copresidentes durante años no han funcionado. La situación de calma sin precedentes en el frente desde por lo menos 2018 y la atmósfera reinante, propicia para la celebración de conversaciones sustanciales, según ellos, no se han traducido ni en unas negociaciones profundas y significativas ni en progresos en la resolución del conflicto. La situación actual requiere un examen y una evaluación a fondo de los programas y los aspectos operativos y funcionales específicos de las estructuras de la OSCE que se ocupan de este conflicto. A menos que aclaremos en la propuesta de Presupuesto Unificado las bases, los objetivos y los resultados previstos de las actividades de esas estructuras creadas para resolver el conflicto, no podremos determinar sus necesidades de recursos ni garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad de su labor y la aportación de la OSCE al proceso de paz. Estas son las consideraciones que sirven de guía a nuestra Delegación en la revisión de la propuesta de Presupuesto Unificado para 2021 en cuanto a las actividades programáticas, incluidos el Proceso de Minsk y el Grupo de Planificación de Alto Nivel.

La Dependencia de Apoyo a la Mediación, basándose en la experiencia adquirida y en las mejores prácticas de la OSCE en materia de resolución de conflictos, debería prestar un apoyo operativo más eficaz a los Copresidentes, entre otras cosas, asesorando sobre el diseño del proceso relativo a la actividad de mediación del Grupo de Minsk a fin de garantizar el cumplimiento adecuado de su mandato y de las decisiones de la OSCE.

En cuanto a las actividades del CPC en la dimensión político-militar, estas deben centrarse en la aplicación íntegra de los documentos correspondientes de la OSCE y, además, se deberá poner especial atención en abstenerse de cualquier priorización artificial en cuanto al cumplimiento de los compromisos que hemos acordado colectivamente. La atención desproporcionada que se le dedica a la transparencia y la reducción de riesgos, mientras se hace la vista gorda ante violaciones continuas de la letra y el espíritu de los compromisos político-militares de la OSCE, es un asunto preocupante. En este preciso momento, las consecuencias de la transferencia y desviación ilegales de armas y municiones hacia los territorios ocupados de Azerbaiyán por parte de Armenia se ponen de manifiesto en el frente de manera continua, facilitando con ello que la agresión de Armenia contra el territorio y la población de Azerbaiyán pueda continuar. Lo mismo ocurre con nuestros compromisos relativos a las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional, ya que su transferencia y desviación ilegales a los territorios ocupados también contribuyen a

prolongar la agresión en curso. En vista de lo antedicho, instamos al CPC a que incluya estos aspectos esenciales entre las actividades que realizará en 2021. En particular, reiteramos nuestro ya tradicional llamamiento al CPC y a su Sección de Apoyo del Foro de Cooperación en materia de Seguridad para que tracen un mapa sobre las prácticas de los Estados participantes de la OSCE en la esfera del control de las exportaciones, con miras a preparar recomendaciones para que los Estados participantes impidan la transferencia y la desviación ilícitas de armas y municiones.

Para concluir, agradecemos una vez más a la Embajadora Tuula Yrjölä su informe y le deseamos mucho éxito en sus futuras actividades.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1287  
29 October 2020  
Annex 3

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 2 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Antes de pronunciar mi declaración, deseo transmitir nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas del abominable atentado de Niza. También deseamos dar nuestro sincero pésame al pueblo y al Gobierno de Francia.

Señor Presidente:

Ya ha transcurrido un mes desde que Azerbaiyán, instigado y envalentonado por Turquía, atacó Artsaj y a su población. A lo largo de este mes, el enemigo ha atacado con vehículos aéreos no tripulados, aeronaves, helicópteros, carros de combate, con azeríes, terroristas, mercenarios y unidades de operaciones especiales turcas.

Durante 33 días, Azerbaiyán, empeñado en su política de tierra quemada y depuración étnica, ha bombardeado las ciudades, aldeas y comunidades de Artsaj, tomando como objetivos a la población y la infraestructura civiles. Ayer, quizá para conmemorar un mes de guerra, las áreas residenciales y las infraestructuras civiles de la ciudad capital de Stepanakert y la ciudad de Shushi sufrieron un intenso bombardeo aéreo y con cohetes. Entre los objetivos figuraban el hospital de maternidad de Stepanakert. A las 02.15 de la madrugada de hoy, las fuerzas azeríes seguían bombardeando Stepanakert con misiles “Smerch” en un ataque aéreo que duró más de una hora. Hubo ataques con misiles contra las ciudades de Askeran y Martuni, mientras que la ciudad de Martakert fue bombardeada por la aviación militar. Ha habido muchos muertos y heridos. Se ha informado de que en los ataques aéreos ocurridos ayer se utilizaron aeronaves F-16 turcas. Si se confirma, ello demostrará de nuevo sin margen de dudas que los aviones militares turcos siguen interviniendo activamente en operaciones militares.

Mientras nosotros hablamos, prosigue el bombardeo masivo de las ciudades de Stepanakert y Martuni.

Estos crímenes de guerra, que constituyen una grave infracción del derecho internacional humanitario y del derecho consuetudinario, demuestran claramente que el objetivo de Azerbaiyán es la población de Artsaj. Sin embargo, los intentos de los dirigentes

político-militares de Azerbaiyán de exterminar la vida en Artsaj fracasarán, y los culpables de tales crímenes deberán rendir cuentas por ellos.

Después de un mes sumidos en la violencia, es útil recordar brevemente los hechos y, en particular, los indicios que provenían de Azerbaiyán y Turquía en la fase previa al estallido de la guerra.

Varios días antes del ataque, el Presidente de Azerbaiyán proclamó públicamente que “las negociaciones son prácticamente inexistentes” y que “volveremos a nuestras tierras por todos los medios”. Los dirigentes azeríes han afirmado que “el derecho internacional no funciona en el mundo actual, y los tratados internacionales son solo una hoja de papel sin ningún valor”.

Semejantes afirmaciones no son algo nuevo, por supuesto, pero si las tomamos en cuenta junto con varios otros factores internos y externos, sí eran un indicio claro de una tendencia definitiva y decidida hacia la opción de una resolución militar del conflicto.

En el plano interno, hemos presenciado una mayor insistencia en el discurso de los dirigentes azeríes, que ya era beligerante. El cese del Ministro de Asuntos Exteriores, Elmar Mammadyarov, motivado quizá por el intento fallido de realizar una incursión militar a través de la frontera nordeste de Armenia en julio del presente año, también reveló que el Gobierno azerí no estaba interesado, ni entonces ni ahora, en una solución negociada del conflicto.

El factor externo es la denominada “tercera parte” (Turquía), con su actitud altamente beligerante y su práctica de hacer demostraciones de fuerza ante todos sus Estados vecinos, así como su reivindicación de derechos históricos imaginarios en el Cáucaso meridional. En julio, el Presidente Erdoğan afirmó que Turquía culminaría la misión que sus abuelos habían llevado a cabo en el Cáucaso.

Turquía también ha brindado un apoyo militar tangible con personal y equipo militar, y ha dado su respaldo político empleando toda su influencia para apoyar la causa azerí.

Otro factor, que constituye una nueva característica de la guerra contra Artsaj, es el despliegue de combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas reclutados por Turquía en los territorios de Siria y Libia que controla, para que luchen en el bando de Azerbaiyán. La presencia de terroristas y yihadistas en la región y, por ende, su incorporación a las filas del ejército azerí, son hechos demostrados y confirmados, corroborados por declaraciones de testigos y anécdotas narradas por los propios terroristas y, para colmo, por el traslado de los restos mortales de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas a Siria para que reciban sepultura.

Estamos recibiendo información fidedigna de que las fuerzas militares de Azerbaiyán están estableciendo bases para esos grupos terroristas en los territorios que ahora controla ese país. Ya hemos avisado de que la proliferación de grupos internacionales de terroristas y yihadistas que afluyen al Cáucaso meridional es una gran amenaza para la seguridad personal y material de toda la región y fuera de ella, y un desafío no solamente para Artsaj y Armenia, sino para todo país de la región y de sus zonas aledañas. También hemos avisado de que Azerbaiyán se convertirá poco a poco en un foco de terrorismo, y con cada día que transcurre descubrimos más pruebas que confirman nuestras suposiciones.

Lo hemos visto en Siria, país donde Turquía, so capa de ayudar a sus “hermanos y hermanas”, envió a combatientes terroristas extranjeros y, posteriormente, a sus fuerzas militares. Pretextando que iba a salvar a la población de ser exterminada en esa zona del país, la expolió y creó allí toda una red de contrabando ilícito de recursos naturales.

En Siria, la invasión alteró las estructuras económicas y sociales de la sociedad y desembocó en la pobreza y la indigencia, el padecimiento y la desesperación. La región se transformó en un núcleo y un refugio seguro de terroristas y yihadistas. La fuente principal de subsistencia pasaron a ser actividades mercenarias y terroristas. Como resultado de ello, muchas personas se han convertido en terroristas a sueldo, reclutados y utilizados por Turquía como ejército representante para que libere sus batallas.

Señor Presidente:

Como ya hemos dicho antes, las armas y equipos militares de fabricación turca (y manejados por turcos) se están utilizando en Artsaj para atacar y matar indiscriminadamente a civiles y causar daños en asentamientos e infraestructuras civiles. En los últimos días, las unidades de defensa aérea del Ejército de Defensa de Artsaj han derribado unos diez vehículos aéreos de combate no tripulados “Bayraktar” TB2 de fabricación turca, uno de ellos esta misma mañana.

Para fabricar ese equipo militar, Turquía depende en gran medida de tecnologías y componentes que le suministran diversos Estados, entre ellos Estados participantes de la OSCE. Valoramos las medidas tomadas por algunos Estados para suspender la exportación a Turquía de componentes y tecnologías importantes, y pedimos que los demás hagan otro tanto y, de esa manera, demuestren su responsabilidad social y política.

Señor Presidente:

A lo largo de un mes de guerra, el ejército azerí ha perpetrado actos que equivalen a crímenes de guerra. La oficina del Defensor de Derechos Humanos de Artsaj, en colaboración con el Defensor de Derechos Humanos de Armenia, ha recopilado y publicado pruebas en ese sentido. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a través de sus decisiones pertinentes relativas a la imposición de medidas provisionales a Azerbaiyán y Turquía, ya ha afirmado que esos dos Estados son responsables de actos de agresión y crímenes de guerra, así como de infringir los artículos del Convenio Europeo de Derechos Humanos relativos al derecho a la vida y a la prohibición de la tortura.

Para adelantarnos al desmentido habitual de las Delegaciones de Azerbaiyán y Turquía, que niegan haber cometido actos indebidos contra la población civil de Artsaj, solo mencionaré la entrevista concedida por el Presidente de Azerbaiyán, Sr. Aliyev, el 26 de octubre al canal televisivo estadounidense Fox News, cuando dijo textualmente: “... y nuestros ataques solo tuvieron lugar antes del 9 de octubre. Después de esa fecha, no hemos atacado a ningún civil y a ninguna ciudad en Nagorno Karabaj”. Parece que el Presidente Aliyev se imagina que el derecho internacional humanitario y el derecho consuetudinario entraron en vigor el 9 de octubre, eximiéndolo así, junto con el ejército de su país, de cualquier responsabilidad por los crímenes de guerra perpetrados.

Señor Presidente:

Deseamos señalar a la atención del Consejo Permanente el hecho de que, desde hace ya más de un mes, Azerbaiyán ha impedido el intercambio de restos mortales de soldados caídos en combate. Lo lamentamos y les advertimos de que, además de infringir todas las normas comunes relativas a la guerra, ello puede causar graves consecuencias en lo que se refiere a la situación epidemiológica. Azerbaiyán rechaza los buenos oficios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en vez de lo cual las autoridades azeríes pergeñan, de cuando en cuando, propuestas ridículas para intercambiar restos mortales. En una parodia de todas las normas de derecho común y de la decencia humana elemental, han puesto en escena un espectáculo con fines propagandísticos que muestra una falta absoluta de respeto hacia los restos mortales de los soldados caídos y demuestra, por enésima vez, las diferencias fundamentales en cuanto al código de valores entre los dirigentes de Artsaj y los de Azerbaiyán. Aunque disponemos de información sobre algunas mejoras en esa cuestión, de momento me abstendré de efectuar comentarios al respecto.

Los actos citados de Azerbaiyán y la guerra sin cuartel contra Artsaj y su población demuestran sin lugar a dudas que Artsaj no puede ser, en ninguna circunstancia y de ninguna manera, parte de Azerbaiyán. Con sus actos, Azerbaiyán ha renunciado a toda reivindicación moral, política o jurídica de poseer la autoridad del tipo que sea sobre Artsaj y su población. Por consiguiente, solo el reconocimiento internacional del derecho de la población de Artsaj a la libre determinación, así como la creación de un Estado independiente, podrá brindar los recursos políticos y jurídicos necesarios para velar por la seguridad y la protección de los habitantes de Artsaj.

Señor Presidente:

Deseo aprovechar esta ocasión para elogiar una vez más la valentía y la entrega de los periodistas y profesionales de los medios que trabajan en un entorno difícil y en epicentros problemáticos como Stepanakert y otras ciudades de Artsaj, donde recaban datos e informan acerca de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que Azerbaiyán está cometiendo a diario con la participación directa de Turquía, así como de combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas.

Varios periodistas han resultado gravemente heridos, entre ellos del canal televisivo internacional France 24 y *Le Monde*, así como de medios rusos y locales. El periodista ruso Yuri Kotenok resultó herido al sorprenderlo el segundo bombardeo mientras informaba acerca del primer ataque contra la catedral del Santísimo Redentor de Ghazanchetsots en Shushi hace apenas unas horas. La Oficina del Fiscal General de Azerbaiyán ha abierto un proceso penal contra el reportero de guerra y bloguero Semyon Pegov, lo que recuerda el caso de Alexander Lapshin, que a duras penas logró sobrevivir a su encarcelamiento en una prisión azerí.

Desde el inicio de la agresión, Azerbaiyán ha prohibido que los periodistas extranjeros puedan entrar en el país, salvo si representan a medios informativos controlados por Turquía, que se hallaban estacionados con las fuerzas militares e informaban desde el frente apenas minutos después de que comenzara la ofensiva, una prueba adicional de que la agresión fue premeditada y contó con la participación activa de Ankara.

Azerbaiyán somete a una fuerte censura la información procedente de la zona del conflicto y, en ausencia de medios informativos internacionales y de una información local libre, difunde propaganda exageradamente entusiasta para que todos cierren filas patrióticamente apoyando al país, además de información falsa y acusaciones infundadas. Durante la guerra, France 24 informó desde Bakú de que no tenía libertad para informar y que todos sus movimientos eran controlados y vigilados por el Gobierno.

Señor Presidente:

Me parece cuando menos ridículo que la delegación de un país con un pésimo historial de derechos humanos y de libertad de expresión y de los medios de comunicación se inquiete por la situación de la libertad de los medios en otro país. Podría dedicar horas a exponer las infracciones documentadas de todos los derechos humanos básicos y fundamentales por parte de las autoridades azeríes. Azerbaiyán es el menos indicado de todos los países para dar cátedra o entrar en un juego de menciones y acusaciones acerca de los derechos humanos en general, y de la libertad de prensa en particular. Todos recordamos de sobra que, si hoy día no tenemos un Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, se lo debemos a Azerbaiyán.

Lamentamos el hecho de que Azerbaiyán aproveche cada pretexto para difundir falsas informaciones y propaganda contra Armenia. En los debates anteriores ya nos hemos referido a la agresión azerí contra Artsaj y la maquinaria propagandística azerí, que prosigue hasta hoy con sus mensajes hostiles y sus discursos plagados de odio dirigidos contra Armenia. El seguimiento de los medios de masas, especialmente de las redes sociales, ha revelado una andanada de discursos motivados por el odio, incitación al odio y llamamientos a cometer actos violentos, entre ellos llamamientos a matar a gente, difundidos por usuarios turcos y azeríes en Facebook, Twitter, TikTok y otras redes sociales.

En los últimos días ha surgido una fórmula propagandística azerí bastante peculiar, empleando una táctica que calificaríamos de especular o plagio.

Después de que se confirmaran los informes sobre combatientes terroristas extranjeros y yihadistas que participan en combates en Nagorno Karabaj, Azerbaiyán y Turquía publicaron alegaciones infundadas de que había habido informes de miembros del PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán) que luchaban presuntamente en el bando de Armenia.

Después de que Azerbaiyán utilizara munición de racimo contra la capital de Artsaj, Stepanakert, documentado y confirmado por organizaciones internacionales y otras fuentes, Azerbaiyán alegó que Armenia había empleado munición de racimo contra la ciudad de Gandzak (Ganyá, como la llaman los azeríes) sin reparar siquiera en que Armenia no posee munición de racimo de fabricación israelí.

Después de que el Defensor del Pueblo de Artsaj avisara de que había casos confirmados de algunas unidades del ejército azerí que vestían uniforme armenio a fin de despistar a la población local, Azerbaiyán alegó que había miembros del PKK que luchaban en el bando de Armenia y vestían uniforme azerí para que, si los mataban, Armenia pudiera argumentar que no se trataba de soldados azeríes, sino de terroristas. ¡Qué lógica tan desconcertante y retorcida!

Esta no es una lista exhaustiva de los ardidés propagandísticos empleados por los expertos azeríes en propaganda, ni mucho menos.

Cada vez es más evidente que la agresión de Azerbaiyán contra Arstaj y Armenia se desarrolla en varios niveles y direcciones. Además de la planificación militar, que incluyó la involucración de combatientes terroristas extranjeros, unidades militares de Turquía y de otro tipo, el binomio Azerbaiyán-Turquía neutralizó con bastante antelación (si me permiten decirlo así) a los guardianes de derechos humanos de la OSCE, a saber, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. Esta situación no permite que la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación pueda responder a la violación flagrante de la libertad de expresión y de los medios, así como al incumplimiento de los compromisos de la OSCE tales como la decisión del Consejo Ministerial de Milán de 2018 relativa a la seguridad de los periodistas.

Por último, sin que sea menos importante, las autoridades azeríes y turcas están recurriendo a tácticas de intimidación y acoso que han desplegado a lo largo de los años para intimidar a sus opositores internos, entre ellos a periodistas y activistas de la sociedad civil. Sin embargo, desde hace poco surgió otra característica de la maquinaria de intimidación azerí y turca que se ha ido intensificando: la utilización de las comunidades en la diáspora para acallar e intimidar a los opositores al régimen que residen en otros países. Hemos visto que esta táctica se utiliza contra comunidades kurdas y armenias. Los ejemplos más recientes han sido un ataque con martillos y cuchillos contra pacíficos manifestantes armenios en Francia, y los actos de unas 150 personas que, arropadas por banderas turcas y azeríes, salieron anoche a las calles de la ciudad francesa de Vienne, según informó la policía textualmente, “en una operación de castigo a la caza de armenios”. Se trata de una conducta totalmente inaceptable que demuestra, una vez más, la enorme disparidad de valores ya mencionada.

Por tanto, Azerbaiyán es el país menos cualificado para hablar de libertad de prensa o de intimidación a periodistas. Además, es evidente que Francia no necesita orientación ni ayuda azerí para garantizar la libertad de expresión o la protección de los periodistas.

Señor Presidente:

Hasta ahora, las fuerzas armadas azeríes, infringiendo todas las normas del derecho internacional humanitario, han atacado indiscriminadamente más de 130 ciudades y aldeas, entre ellas algunas densamente pobladas, con bombardeos aéreos, de artillería y con misiles, así como con carros de combate. Tal y como he dicho antes, todo ello ha sido confirmado por el Presidente de Azerbaiyán. La única “inexactitud” de esa confesión es la afirmación de que después del 9 de octubre Azerbaiyán dejó de atacar a civiles.

Hasta el 28 de octubre habían muerto 39 civiles y 115 habían resultado heridos, y más de 11.000 edificios habían quedado dañados. Escuelas, hospitales, cisternas de agua y otras infraestructuras críticas de Nagorno Karabaj han sido bombardeadas sistemáticamente. Esas cifras no incluyen las posibles víctimas civiles causadas por el intenso bombardeo ocurrido hoy.



Esta guerra ha estado acompañada de espantosos crímenes y atrocidades perpetrados por las fuerzas armadas de Azerbaiyán, entre ellos ejecuciones extrajudiciales y sumarias, el trato inhumano y degradante dispensado a prisioneros de guerra, y decapitaciones en el estilo del Estado Islámico.

Los medios informativos azeríes han publicado varios vídeos y fotografías que muestran claramente los crímenes de guerra cometidos contra combatientes de Artsaj, también la mutilación de cadáveres.

Amnistía Internacional y Human Rights Watch han confirmado que las áreas residenciales de Nagorno Karabaj han sido bombardeadas con munición de racimo, algo prohibido en virtud del derecho internacional humanitario.

Como resultado del ataque deliberado contra la población civil en el territorio de la República de Armenia, un civil falleció y otros tres (entre ellos un niño) resultaron heridos. Ocho viviendas residenciales han sido dañadas, y seis de ellas han ardido del todo.

Es evidente que Azerbaiyán busca conseguir que las condiciones de vida sean insoportables para la población de Artsaj y que se vea obligada a abandonar su patria. Se trata de un programa pertinaz y meticulosamente planeado de depuración étnica para forzar el desplazamiento de toda la población. Azerbaiyán también ataca lugares culturales y espirituales con el fin de borrar cualquier vestigio de cultura armenia en Artsaj.

Tanto la Asociación Internacional de Investigadores del Genocidio como Genocide Watch (Observatorio del Genocidio) han identificado intenciones genocidas en los actos cometidos por Azerbaiyán y Turquía.

Señor Presidente:

Los ataques contra la población y la infraestructura civil, el empleo de armas prohibidas, el trato inhumano y degradante infligido a prisioneros de guerra, que llega hasta su ejecución (en algunos casos por decapitación), la negativa a cooperar con el CICR a fin de intercambiar restos mortales, son graves infracciones azeríes de todas las normas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, por las cuales Azerbaiyán y su partidario, Turquía, deberían rendir cuentas en virtud del derecho internacional vigente.

Turquía se ha convertido en un Estado que patrocina el terrorismo y contribuye a que se propague en diversas regiones del mundo. Además, con su visión panturca, su afán de resucitar el Imperio Otomano y la continua incitación a que Azerbaiyán prosiga su agresión, Turquía es el principal desafío para restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad en el Cáucaso meridional y en el conjunto de la región.

Hasta ahora, ni los llamamientos al diálogo ni los intentos de resolver las discrepancias en la mesa de negociación han sido escuchados ni seguidos. Pese a los llamamientos de la comunidad internacional y las iniciativas de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, Azerbaiyán ha rechazado tenazmente la puesta en práctica de los acuerdos de alto el fuego y la introducción de mecanismos de verificación para mantener el alto el fuego en la zona del conflicto.

Estas acciones conjuntas de Azerbaiyán y Turquía requieren una respuesta inmediata y decisiva de la comunidad internacional, con la imposición de sanciones directas contra ambos países que entren en vigor de modo inmediato, pues solo las medidas coercitivas de esa índole podrán convencer a los dirigentes de esos dos países a que desistan del sendero de la guerra y el conflicto.

Azerbaiyán y Turquía deben rendir cuentas por haber desencadenado la guerra, por haber causado miles de muertos y por toda la destrucción y el sufrimiento que han provocado.

Dado que la comunidad internacional no ha actuado inmediata y prontamente para frenar a Turquía y Azerbaiyán empleando todas las medidas y herramientas que posee en su instrumental, se abrirá una caja de Pandora donde habrá conflictos violentos sin un marco que los limite sobre la base del orden y el derecho internacional.

Apelamos a los Estados participantes de la OSCE para que reconozcan el derecho de las gentes de Arstaj a la libre determinación y a tener un Estado independiente, y para que estudien esta cuestión teniendo presentes todas las consecuencias nefastas de la guerra desencadenada por Azerbaiyán contra Artsaj.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 2 d) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de Azerbaiyán desea presentar al Consejo Permanente información actualizada acerca de la agresión en curso de Armenia contra Azerbaiyán y sus consecuencias, así como sobre la situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán, en lo que respecta al período comprendido entre la última sesión del Consejo Permanente, celebrada el 22 de octubre, y la actualidad.

Azerbaiyán, haciendo gala de su buena voluntad y guiada por los principios del humanismo, aceptó un nuevo alto el fuego con fines humanitarios a partir del 26 de octubre a las 8.00 horas (hora local). Este acuerdo se vio facilitado por los esfuerzos de los Estados Unidos tras las reuniones individuales del Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia y el de Azerbaiyán con su homólogo estadounidense, que tuvieron lugar en Washington D.C. el 24 de octubre. En la declaración conjunta publicada posteriormente, las partes reafirmaron su compromiso de aplicar y cumplir el alto el fuego humanitario acordado en Moscú el 10 de octubre. Sin embargo, las fuerzas armadas de Armenia, en flagrante violación de este nuevo alto el fuego humanitario, sometieron a fuego de artillería, el 26 de octubre a las 8.05 horas, a las unidades de las fuerzas armadas azeríes destacadas en la aldea de Safiyan, en la región de Lachin. Más tarde, la ciudad de Tartar y las poblaciones del distrito de Tartar fueron objeto de intensos bombardeos.

Así pues, estamos ante la tercera vez consecutiva que Armenia ignora y rompe de manera flagrante un régimen de alto el fuego humanitario acordado anteriormente. Esta última infracción viene precedida por la violación del alto el fuego humanitario acordado en Moscú el 10 de octubre y por la del alto el fuego humanitario logrado en París el 17 de octubre gracias a los esfuerzos de mediación realizados. La persistente pauta de violaciones de estos acuerdos por parte de Armenia demuestra la inadvertencia deliberada de sus compromisos y una manifiesta falta de consideración respecto de los esfuerzos de los mediadores internacionales. Todo ello coincide claramente con los anuncios hechos por el Primer Ministro de Armenia respecto a que su país no prevé una solución diplomática y pacífica del conflicto, lo que confirma que el objetivo final de Armenia es prolongar la ocupación militar de los territorios de Azerbaiyán.

Desde la última sesión del Consejo Permanente, celebrada el 22 de octubre, y a pesar de los mencionados acuerdos de alto el fuego humanitario, las fuerzas armadas de Armenia siguieron atacando deliberada e indiscriminadamente zonas densamente pobladas de Azerbaiyán a lo largo de la línea del frente y otras más alejadas de la zona de conflicto, en lo que es una flagrante violación del derecho internacional humanitario. Estos ataques se llevan a cabo tanto desde el territorio de Armenia como desde los territorios ocupados de Azerbaiyán.

El 23 de octubre de 2020, a primera hora de la mañana, las fuerzas armadas armenias abrieron fuego de manera indiscriminada contra el territorio de los distritos azeríes de Tartar, Aghdam y Aghjabadi. Entre las 3.00 horas y las 12.00 del mediodía, dos vehículos aéreos no tripulados de las fuerzas armadas de Armenia, que iban en dirección al distrito de Aghjabadi, fueron destruidos por unidades de defensa aérea de Azerbaiyán. Otros dos vehículos de ese tipo también fueron derribados usando un equipo especial.

A partir de la mañana del 24 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia siguieron atacando indiscriminadamente zonas residenciales de las regiones de Barda, Goranboy, Naftalan y Tartar con cohetes y artillería pesada. Las fuerzas armadas armenias lanzaron un misil 9M528 “Smerch” en dirección a la aldea de Tapgaragoyunlu, en la región de Goranboy (Prueba N° 1).

Además, el mismo 24 de octubre de 2020, Artur Mayakov, un chico natural de la Federación de Rusia de 13 años de edad, falleció en el hospital al que había sido trasladado tras haber resultado gravemente herido el 17 de octubre a raíz del ataque de Armenia con misiles balísticos contra la ciudad de Ganyá.

Durante la noche del 24 al 25 de octubre de 2020, unidades de las fuerzas armadas armenias continuaron atacando zonas residenciales de los distritos de Goranboy y Tartar con armas pequeñas, morteros y diversos sistemas de artillería y cohetes. A consecuencia de esos ataques, un chico de 16 años falleció en la aldea de Kabirli, del distrito de Tartar, tras ser alcanzado por un cohete de 300 mm lanzado desde un sistema de lanzacohetes múltiple “Smerch” (Prueba N° 2).

El 26 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia siguieron bombardeando los distritos de Aghdam, Aghjabadi, Fuzuli y Tartar. Asimismo y desde primera hora de la mañana, dichas fuerzas dispararon desde las regiones armenias de Berd, Chambarak y Vardenis contra los territorios de los distritos de Tovuz, Gadabay y Dashkesan. Ese mismo día, las fuerzas armadas de Armenia atacaron una escuela de secundaria en la aldea de Garadagli, situada en el distrito de Aghdam (Prueba N° 3). A consecuencia de ello, la escuela resultó gravemente dañada. En total, desde el comienzo de esta nueva agresión armenia iniciada el 27 de septiembre, más de 40 escuelas han resultado dañadas a causa de los ataques deliberados e indiscriminados de Armenia.

Además, el 26 de octubre de 2020, tras el bombardeo de la región de Dashkesan, situada fuera de la zona de combate, se produjo un incendio en el bosque de una zona montañosa (Prueba N° 4). Se están adoptando medidas urgentes para evitar la propagación del incendio, aunque el terreno accidentado está dificultando el despliegue de equipo especial para extinguir el fuego.

El 27 de octubre de 2020, Armenia siguió recrudeciendo aún más la situación mediante el lanzamiento de ataques en diversas direcciones. Se lanzó un cohete de munición de racimo “Smerch” de 300 mm de calibre sobre zonas residenciales del distrito de Barda (Prueba N° 5). Este ataque se saldó con la muerte de 5 civiles, incluido un bebé, y otros 12 civiles resultaron heridos. Ese mismo día por la tarde, el distrito de Tartar también fue atacado con un sistema de lanzacohetes múltiple “Smerch” de 300 mm. A consecuencia de ese ataque, la sucursal de la empresa Azerkhalcha Open Joint-Stock Company en Tartar resultó seriamente dañada.

En la mañana del 28 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia atacaron el centro de la ciudad de Barda con un sistema de lanzacohetes múltiple “Smerch” (Prueba N° 6). A consecuencia de este atroz ataque terrorista, 21 civiles perdieron la vida, niños entre ellos, y más de 70 personas resultaron gravemente heridas. Uno de los voluntarios de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) fue asesinado mientras proporcionaba ayuda humanitaria a la población civil. Se trata del ataque más mortífero hasta la fecha contra una zona civil de Azerbaiyán, lo que pone de manifiesto, una vez más, la naturaleza terrorista de los dirigentes político-militares de Armenia. El asesinato deliberado de ciudadanos pacíficos en la ciudad de Barda constituye un nuevo crimen de guerra y de lesa humanidad cometido por Armenia.

Justo después de los ataques contra la ciudad de Barda los días 27 y 28 de octubre, la portavoz del Ministerio de Defensa de Armenia, Shushan Stepanyan, publicó unos mensajes en su cuenta de Twitter (Prueba N° 7), en los que afirmaba que las fuerzas armadas armenias o de “Artsaj” no tenían nada que ver con ese asunto y que se trataba de “una mentira absoluta y una sucia provocación”. En dichas declaraciones se sugiere, básicamente, que la parte azerí es la que está matando a su propia población civil, lo que demuestra que los dirigentes armenios ya no pueden caer más bajo en sus intentos de negar la responsabilidad por los atroces crímenes cometidos contra civiles azeríes.

Además, al mismo tiempo que las fuerzas armadas armenias atacaban Barda, propagandistas armenios difundían noticias falsas sobre el supuesto bombardeo por parte de Azerbaiyán y Turquía del hospital de maternidad de Khankendi con aviones de combate F-16 (Prueba N° 8). Está claro que las fotos compartidas muestran un edificio abandonado, no un hospital en funcionamiento, ya que no aparece ningún rastro de equipo médico o del mobiliario más básico que haya quedado dañado. Este bulo encaja bien en la campaña de desinformación ampliamente utilizada por Armenia para desviar la atención y encubrir así sus atroces ataques contra la población civil de Azerbaiyán.

Desde el estallido de las hostilidades, el 27 de septiembre de 2020, los ataques deliberados e indiscriminados de las fuerzas armadas de Armenia contra las ciudades, pueblos y aldeas de Azerbaiyán, a fecha de 29 de octubre de 2020, han causado la muerte de 90 civiles, incluidos niños, mujeres y ancianos; 392 civiles han resultado heridos; también se han destruido o dañado 2.406 residencias privadas, 92 edificios residenciales y otras 423 instalaciones civiles (Prueba N° 9).

Los ataques deliberados e indiscriminados llevados a cabo por las fuerzas armadas armenias contra zonas civiles densamente pobladas de Azerbaiyán, incluidas las situadas lejos de la zona de conflicto, indican que Armenia actúa de esta manera con el fin de causar el mayor número de bajas y provocar daños desproporcionados a la población civil y a los

bienes de carácter civil. Esos ataques constituyen un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad y un acto de terrorismo de Estado, por el que todos sus autores, incluidos los que se encuentran en el escalafón más alto de la jerarquía político-militar de Armenia, deberán asumir su responsabilidad jurídica en el ámbito internacional. Ante el telón de fondo de unas pruebas irrefutables que atestiguan el bombardeo continuo de ciudades y otras zonas civiles densamente pobladas de Azerbaiyán, Armenia sigue negando su responsabilidad por los atroces crímenes cometidos contra civiles azeríes durante el conflicto. A ese respecto, Azerbaiyán exhorta a los Estados participantes y a la comunidad internacional en su conjunto a que condenen enérgicamente la barbarie y los atroces métodos de guerra empleados por Armenia. Estos actos inhumanos claman justicia y exigen rendición de cuentas.

La semana pasada señalamos a la atención del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) de la OSCE la necesidad urgente de que todos los Estados participantes de la OSCE cumplan plenamente sus compromisos pertinentes acordados colectivamente en la dimensión político-militar, a fin de privar a Armenia de cualquier medio para cometer nuevos delitos contra la población civil de Azerbaiyán con armas y municiones que sigue obteniendo principalmente de los Estados participantes de la OSCE a través de diversos planes de tráfico ilícito. Con el trasfondo de los incesantes ataques contra la población civil de Azerbaiyán, reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados participantes de la OSCE concernidos para que adopten rápidamente medidas derivadas de los compromisos pertinentes que han asumido en la OSCE y reconsideren su cooperación técnico-militar con Armenia.

Además de los ataques indiscriminados contra civiles, Armenia también está agravando deliberadamente la situación en diversos puntos de la línea del frente, especialmente a lo largo de las fronteras estatales de Azerbaiyán ya restablecidas. Los dirigentes político-militares armenios deben darse cuenta ahora y reconocer el hecho de que las fronteras estatales de Azerbaiyán restablecidas en los territorios anteriormente ocupados por Armenia ya no son zona de conflicto, sino fronteras de Azerbaiyán reconocidas internacionalmente que forman parte de su soberanía. Debe garantizarse la inviolabilidad de dichas fronteras estatales y cualquier provocación de Armenia en ese sentido será considerada como un ataque contra nuestra integridad territorial. Azerbaiyán se reserva el derecho de destruir legítimamente cualquier objetivo militar que amenace su territorio, independientemente de su ubicación.

Hace unos días, el Ministerio de Defensa de Armenia publicó una fotografía del Ministro armenio de Defensa, David Tonoyan, junto con soldados armenios (Prueba N° 10). Uno de los soldados que está sentado junto al ministro lleva un uniforme militar idéntico al utilizado por el Servicio de Fronteras Estatales de la República de Azerbaiyán. Se trata de una tergiversación intencionada y constituye un claro caso de operación de falsa bandera, que está prohibida por las leyes y usos de la guerra. Unos minutos más tarde, el departamento de prensa del Ministerio de Defensa eliminó dichas fotografías de sus cuentas oficiales.

Recordemos que, recientemente, Armenia había publicado un vídeo falso muy poco profesional sobre mercenarios extranjeros que llevaban uniformes del Servicio de Fronteras Estatales de Azerbaiyán, en el que se afirmaba que estaban luchando en el bando azerí. Ese soldado armenio sentado junto a su Ministro de Defensa arroja luz sobre las acusaciones de Armenia y demuestra que ese tipo de espectáculos han sido orquestados por Armenia.

Hablando de la utilización de mercenarios y terroristas por parte de Armenia, además de la información que nuestra delegación ya proporcionó en las últimas reuniones del Consejo Permanente y que también compartió a través del sistema de distribución de documentos, también existen otras pruebas creíbles presentadas por medios internacionales, en las que se cita información de inteligencia, que hacen alusión al despliegue de terroristas del PKK en la ciudad azerí ocupada de Shusha. Estos terroristas portan el uniforme militar de las fuerzas armadas de Azerbaiyán, lo que constituye una clara infracción de las leyes y usos de la guerra, así como de los compromisos sobre el empleo de combatientes terroristas extranjeros. Asimismo, estos trucos utilizados por Armenia pueden resultar sumamente peligrosos, ya que Armenia podría escenificar la perpetración de crímenes de guerra por las fuerzas armadas de Azerbaiyán contra la población civil armenia utilizando a sus propios militares o combatientes terroristas extranjeros camuflados con el uniforme azerí y luego movilizar todos sus recursos de propaganda intentando responsabilizar de ello a Azerbaiyán. Se trata de un fenómeno peligroso y la Delegación de Azerbaiyán advierte a todos los Estados participantes de las consecuencias adversas de esta práctica empleada por Armenia.

Tras haberse quedado sin efectivos en el campo de batalla, Armenia no solo sigue reclutando a mercenarios y terroristas, sino que últimamente está recurriendo al empleo de niños como soldados en los territorios ocupados de Azerbaiyán. Los vídeos y fotografías difundidos recientemente en las redes sociales son un claro testimonio de esta peligrosa e inaceptable actuación (Prueba N° 11). Al servirse de niños en sus operaciones militares, Armenia está violando la protección que se garantiza a los niños en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra y su Protocolo Adicional, así como los derechos de los niños consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, en particular sus artículos 1 y 2. Al utilizar niños como combatientes, Armenia los está privando de sus derechos fundamentales, en particular del derecho a la vida y el derecho a la protección, ya que los niños pueden convertirse en objetivos militares como combatientes.

Además, Armenia, que se presenta como uno de los “defensores” de la Declaración sobre Escuelas Seguras, no duda en utilizar edificios escolares e incluso guarderías con fines militares. Unas fotografías difundidas recientemente de una reunión de mandos de las fuerzas armadas armenias celebrada en una guardería demuestran que Armenia camufla sus cuarteles generales dentro de esos edificios, cometiendo con ello graves violaciones de sus obligaciones internacionales (Prueba N° 12). Es necesario que las organizaciones internacionales pertinentes investiguen a fondo esos casos y adopten las medidas necesarias para impedir nuevas violaciones de los derechos de los niños por parte de Armenia.

Quisiéramos también poner al día al Consejo Permanente sobre el hecho de que, como resultado de la contraofensiva llevada a cabo por las fuerzas armadas azeríes, a día de hoy Azerbaiyán ha liberado 4 ciudades, 178 aldeas y 3 asentamientos en los distritos azeríes de Fuzuli, Jabrayil, Zangilan, Gubadli, Khojavand y Tartar, en cumplimiento de las resoluciones 874 y 884 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en las que se exige la retirada de las fuerzas de ocupación armenias de esos territorios de Azerbaiyán.

La cantidad de equipo militar de las fuerzas armadas de Armenia destruido y capturado por las fuerzas armadas de Azerbaiyán en el curso de nuestra contraofensiva sigue creciendo (Prueba N° 13). De esta manera, al 29 de octubre, las fuerzas armadas azeríes han

destruido y capturado 308 carros de combate de las fuerzas armadas armenias. En comparación, en el último intercambio anual de información militar de conformidad con el Documento de Viena y el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, Armenia declaró que solamente poseía 145 carros de combate. Nuestras fuerzas armadas también han destruido y capturado 561 piezas de artillería, si bien Armenia declaró que tan solo disponía de 242 piezas de artillería. Estas enormes diferencias en cuanto a las cifras hablan por sí solas y ponen de manifiesto una vez más las graves violaciones por parte de Armenia de sus compromisos y obligaciones en virtud de los instrumentos político-militares pertinentes, que hemos señalado repetidamente a la atención del FCS y, más recientemente, del Consejo Permanente. También revelan el alto grado de militarización en los territorios ocupados con el que se perseguía el objetivo evidente de consolidar la ocupación ilegal de esos territorios. Cabe preguntarse cuántas piezas más de equipo militar seguirán aún a disposición de las fuerzas armadas armenias en los territorios ocupados.

La responsabilidad de las consecuencias que conlleven las medidas contraofensivas que la República de Azerbaiyán se está viendo obligada a adoptar a fin de proteger a su población, su soberanía y su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, en relación con la continua presencia ilegal de las fuerzas armadas armenias en los territorios ocupados de Azerbaiyán, recaerá exclusivamente en la República de Armenia.

Los funcionarios armenios y los agentes del régimen marioneta ilegal que Armenia ha establecido en los territorios ocupados de Azerbaiyán siguen emitiendo declaraciones provocativas y belicistas que confirman que los dirigentes político-militares de Armenia no están interesados en regresar a la mesa de negociación y hallar una solución al conflicto por medios pacíficos. Una vez más, el último discurso del Primer Ministro de Armenia dirigido a la nación el 27 de octubre de 2020 demostró nítidamente esa actitud.

La irresponsable posición de los dirigentes de Armenia queda reflejada en su incumplimiento de los compromisos relativos al alto el fuego humanitario, las repetidas y flagrantes violaciones del citado alto el fuego poco después de su entrada en vigor, los incesantes ataques indiscriminados contra la población civil de Azerbaiyán que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, una serie de declaraciones belicistas y denuncias públicas en contra de la resolución pacífica y negociada del conflicto basada en unos principios básicos acordados, los intentos de ampliar el régimen marioneta ilegal establecido en los territorios ocupados; estas son las principales razones del actual estancamiento. La comunidad internacional, en particular la OSCE y los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, debe abordar urgentemente la sensación de impunidad y permisividad que percibe Armenia, ya que esta situación no permite ningún margen para entablar una negociación significativa con el actual Gobierno de Armenia. Hay que lograr que Armenia regrese a la lógica y el entendimiento que caracterizan el proceso de negociación dirigido por el Grupo de Minsk antes de que sea demasiado tarde.

Armenia debe demostrar con palabras y hechos que está realmente interesada en lograr la paz en la región; debe poner fin a su política de anexionismo y limpieza étnica; y debe cumplir sus obligaciones internacionales y retirar sus fuerzas de la región de Nagorno Karabaj y de otros territorios ocupados de Azerbaiyán, lo que allanará el camino para alcanzar una paz, seguridad y estabilidad duraderas en la región.



Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 2 e) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Deseo dar las gracias a la Delegación de los Estados Unidos por su declaración efectuada en nombre de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE. Nuestra Delegación ya ha respondido a declaraciones análogas de los Copresidentes y de los dirigentes de sus países en la última sesión del Consejo Permanente, así que me abstendré de reiterar nuestra posición, centrándome en cambio en algunos de los aspectos clave.

Azerbaiyán ha declarado una y otra vez que es la parte más interesada en hallar una solución duradera y pacífica al conflicto lo antes posible. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho caso omiso de los reiterados llamamientos de Azerbaiyán para que se aborde la situación de bloqueo del proceso de resolución del conflicto, mientras Armenia continuaba llevando a cabo actividades ilegales orientadas a transformar la composición demográfica, cultural y física de los territorios ocupados de Azerbaiyán a fin de consolidar la ocupación e imponer un hecho consumado. La situación se agravó aún más debido a la falta de una reacción apropiada de la OSCE y de sus países Copresidentes del Grupo de Minsk ante las irresponsables declaraciones beligerantes y los actos agresivos de Armenia, quien renegaba de su adhesión a la lógica y el entendimiento subyacentes al proceso de negociación dirigido por el Grupo de Minsk de la OSCE y rechazaba el enfoque escalonado para el arreglo del conflicto. Ello ha alimentado la sensación de impunidad y permisividad con respecto a Armenia que ha conducido a la situación actual que hemos de afrontar.

Hoy hemos oído un nuevo llamamiento para que cesen las hostilidades y se reanuden negociaciones sustantivas para solucionar el conflicto bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE. Sin embargo, también vemos que hay suministros de armas a Armenia organizados a toda prisa por la Comunidad de Estados Independientes y países de Oriente Medio, lo que demuestra que Armenia se está aprovechando del alto el fuego para reabastecerse, reagrupar las fuerzas que le quedan y lanzar nuevas operaciones ofensivas. Hoy hemos oído que el Embajador de Armenia ha impugnado la base de las negociaciones, alegando que no reconocerá la integridad territorial de Azerbaiyán y pidiendo que se reconozca a la entidad títere ilegítima que Armenia ha creado en los territorios ocupados de Azerbaiyán. Ese es el verdadero rostro de la parte en el conflicto con la que tiene que negociar Azerbaiyán. Por añadidura, los Estados participantes que han pedido en sus intervenciones que haya negociaciones ni siquiera se han referido a la conducta irresponsable

de Armenia ni a la posición incoherente de su Primer Ministro. ¿Quiénes son los destinatarios de tales llamamientos, y por qué los llamamientos de esas delegaciones omiten mencionar los principales problemas? Hay un problema en el proceso de negociación, y tenemos que examinar dicho proceso. Estamos observando la situación y sabemos exactamente cuál es el país que organiza el suministro de cohetes mortíferos lanzados contra nuestras ciudades y nuestra población civil, y en qué cantidades, y revelaremos esa información a su debido tiempo. El número de armas y municiones destruidas y capturadas por las fuerzas armadas azeríes durante nuestra operación de contraofensiva a lo largo del último mes es tres veces superior al que Armenia ha declarado oficialmente con arreglo a los instrumentos político-militares correspondientes, y ninguno de los oradores que ha intervenido ha condenado o mencionado ese hecho real, lo que demuestra que Armenia no tiene intención de retirar pacíficamente sus fuerzas de esos territorios.

Azerbaiyán tiene un historial sólido de promover negociaciones de fondo orientadas a conseguir resultados para poder avanzar en la resolución política del conflicto. Con esa finalidad, hemos pedido que el Grupo de Minsk de la OSCE se involucre activamente, pero ningún miembro del Grupo, salvo Turquía, ha respondido a ese llamamiento. Pregunto ahora a los miembros del Grupo de Minsk: ¿por qué eluden sus responsabilidades? En estas circunstancias, ¿cómo esperan que Azerbaiyán cumpla sus obligaciones que mi país había aceptado? Instamos a aquellos Estados que han aludido a los compromisos del alto el fuego a que ellos también cumplan sus propios compromisos sobre la base del proceso de paz, en calidad de miembros responsables del Grupo de Minsk de la OSCE. Los alentamos a que restablezcan el control de la OSCE sobre el proceso de resolución del conflicto, porque hay problemas evidentes en ese sentido.

Les recuerdo una vez más que la decisión de la Cumbre de Budapest de 1994 apoyó vivamente los esfuerzos de mediación del Grupo de Minsk de la OSCE en su conjunto y acogió con satisfacción los esfuerzos efectuados por miembros individuales del Grupo de Minsk. En ella se estableció la institución de la Copresidencia de la Conferencia de Minsk para garantizar una base común y convenida de negociación y proceder a la plena coordinación de todas las actividades de mediación y negociación. De esa manera, la función y el mandato de los Copresidentes de Minsk se define dentro de sus límites estrictos. Ese mandato nunca pretendió relegar a un puesto secundario al Grupo de Minsk ni monopolizar el proceso. Por desgracia, eso es justo lo que está ocurriendo, y sucede en medio del silencio ensordecedor de los miembros del Grupo de Minsk.

A lo largo de los últimos años, en lugar de centrar su atención en las tareas encomendadas por las decisiones de la OSCE y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Copresidentes han dedicado sus actividades sobre todo a establecer lo que denominan un entorno propicio para las negociaciones, lo cual ya es por sí mismo una condición previa para entablar negociaciones, y así lo ha interpretado Armenia. El proceso interminable de reuniones oficiosas que no se materializaron en ningún resultado en los últimos años solo sirvió para beneficiar a Armenia, que buscaba el objetivo evidente de socavar los esfuerzos para lograr una solución política del conflicto y afianzar el statu quo de la ocupación.

Está claro que no podemos continuar como hasta ahora. Los supuestos que han guiado las actividades de los Copresidentes durante años no han funcionado. Es urgente y necesario volver a encarrilar el proceso de resolución del conflicto. Las resoluciones del Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas, los principios enunciados en el Acta Final de Helsinki y las decisiones y los documentos de la OSCE brindan el marco político y jurídico para resolver el conflicto, definen el mandato de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE e identifican las tareas que se deben llevar a cabo, y en qué orden.

Pese a este marco bien definido y a las etapas definidas dentro del proceso de Minsk, los Copresidentes no han presionado a Armenia para que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las decisiones de la OSCE, que contemplan el restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, algo que jamás ha sido ni será nunca objeto de negociación ni de ningún compromiso. Las actividades de mediación relativas a la resolución del conflicto deben destinarse a alcanzar esa finalidad.

En vez de obligar a Armenia a que cumpla sus obligaciones dimanantes del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, vemos cómo los países Copresidentes intentan restar valor a las decisiones clave del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la OSCE que sirven de fundamento a sus actividades. En el episodio más reciente, los países Copresidentes se negaron a incluir una referencia a las resoluciones del Consejo de Seguridad en el proyecto de declaración que se les propuso para que lo aprobaran tras los debates officiosos acerca del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 19 de octubre. Pese al apoyo claramente abrumador de los miembros del Consejo de Seguridad a que se incluyera la referencia a las resoluciones del Consejo de Seguridad, los países Copresidentes prefirieron que no hubiera una Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidiendo un alto el fuego a tener una que hiciese referencia a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estimamos que esto ha sido un intento de desviarse de los compromisos y obligaciones clave enunciados en dichas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en las decisiones de la OSCE. Todo desvío de este marco establecido para las negociaciones socava la imparcialidad de los Copresidentes y coadyuva a agravar la desconfianza, alejando así aún más las perspectivas de una resolución del conflicto lo antes posible.

La República de Azerbaiyán ha demostrado que la ocupación militar del territorio de Azerbaiyán no constituye una solución y jamás dará el resultado político que ansía Armenia. Azerbaiyán nunca se resignará a lo que se ha denominado la situación real, originada por el empleo ilícito de la fuerza. Azerbaiyán restablecerá su soberanía y su integridad territorial, ya sea a través de medios pacíficos o de medios político-militares. Al hacerlo, Azerbaiyán está cumpliendo las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que en principio debía poner en práctica la OSCE como arreglo regional de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos modificado el statu quo, creando una nueva situación real sobre el terreno que todos deberán tener en cuenta. Azerbaiyán ha liberado de la ocupación armenia la mayor parte de sus territorios ocupados.

Todavía hay una posibilidad de solucionar el conflicto con medios políticos y salvar vidas. Armenia debe comenzar a cumplir las exigencias que figuran en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y retirar sus fuerzas armadas de los restantes territorios ocupados de Azerbaiyán. El Primer Ministro de Armenia debe condenar el uso de la fuerza y reconocer la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La puesta en práctica de esas medidas favorecerá la

consecución de la paz en la región. Lo que nosotros esperamos de la reunión que tendrá lugar mañana en Ginebra entre los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y Azerbaiyán y los Copresidentes es que se elabore rápidamente un calendario concreto para la retirada de las fuerzas armadas armenias de los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



---

**1287ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1287, punto 2 e) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Agradecemos a la distinguida Delegación de los Estados Unidos la declaración efectuada en nombre de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, en la que se confirma una vez más la posición de los Copresidentes sobre una solución exclusivamente pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj. También damos las gracias a las distinguidas Delegaciones de Suiza, de Alemania en nombre de la UE, de Canadá y del Reino Unido por sus llamamientos para que se produzca un cese inmediato de las hostilidades y se respeten las treguas humanitarias acordadas los días 10, 17 y 25 de octubre.

Apreciamos los continuos esfuerzos de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, así como su pleno y sincero compromiso y contribución para alcanzar los acuerdos de alto el fuego.

Lamentablemente, los acuerdos alcanzados gracias a los esfuerzos de los tres países Copresidentes siguen siendo meros acuerdos sobre el papel debido a la postura traicionera de Azerbaiyán, alentada por Turquía, y a sus actuaciones encaminadas a agravar aún más la situación. Reiteramos nuestra firme convicción de que Turquía, con una política sumamente destructiva de la que ya hemos hablado, es la que está impidiendo que se establezca una tregua humanitaria. No es ninguna casualidad que, varias horas antes de que los Estados Unidos de América, Armenia y Azerbaiyán anunciaran conjuntamente la última tregua humanitaria tras las intensas negociaciones facilitadas por los Estados Unidos en Washington, el Presidente de Turquía reiterara su apoyo a Azerbaiyán y advirtiera que “los Estados Unidos no saben con quién están tratando”, fin de la cita.

En este contexto, quisiéramos recordar las palabras del Consejero de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Robert O’Brien, quien afirmó, y cito sus palabras: “Bajo la dirección del Presidente, hemos estado todo el fin de semana tratando de negociar la paz entre Armenia y Azerbaiyán. Armenia ha aceptado un alto el fuego. Azerbaiyán todavía no. Estamos presionando a Azerbaiyán para que lo haga”.

Armenia reitera su compromiso con los acuerdos sobre el cese de las hostilidades. La única opción viable para poner fin a la violencia es un alto el fuego duradero, respaldado por mecanismos de verificación.

Teniendo en cuenta la participación directa de Turquía en la agresión azerí y, además, el hecho de que haya enviado a combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas de Siria y Libia al Cáucaso meridional como instrumento para ampliar su poder a las regiones vecinas creando nuevos focos de tensión, Armenia ya no puede considerar a este país como miembro legítimo e igualitario del Grupo de Minsk. Como he declarado en ocasiones anteriores, el hecho de que Turquía forme parte del Grupo de Minsk socava la credibilidad de esta estructura e impide cualquier avance en el proceso de resolución.

Turquía no puede asumir ningún papel en la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj. Pedimos a todos los Estados participantes de la OSCE que sigan presionando a Turquía para que retire su personal militar y sus armamentos del Cáucaso meridional, junto con sus grupos terroristas afiliados.

Señor Presidente:

Hoy en día, contraviniendo flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki, Azerbaiyán y sus aliados siguen utilizando la fuerza con el objetivo de solucionar el conflicto por medios militares. Las partes azerí y turca justifican sus acciones citando con entusiasmo las cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobadas en 1993. No obstante, siguiendo su práctica habitual, hacen referencia únicamente a determinadas disposiciones de los documentos mencionados. De hecho, en 1993, en medio de intensas hostilidades militares, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó cuatro resoluciones sobre el conflicto de Nagorno Karabaj.

La condición principal y más importante exigida en esas resoluciones era el alto el fuego inmediato y el cese de todas las hostilidades y actos hostiles. Esta es la disposición fundamental de las cuatro resoluciones que nunca ha cumplido Azerbaiyán, ni en la década de 1990 ni en la actualidad. La parte azerí ha quebrantado sistemáticamente el alto el fuego y ha rechazado las propuestas de establecer o prorrogar la tregua, y sigue haciéndolo en la actualidad.

Además, la parte azerí ha ignorado no solo la principal disposición de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino también otras disposiciones. Por ejemplo:

- En las resoluciones 822 y 853 se insta a las partes interesadas a que se abstengan de cualquier acto que obstaculice el logro de una solución pacífica del conflicto. Son numerosas las medidas adoptadas por Azerbaiyán que contravienen esta exigencia, en particular la guerra desatada por Azerbaiyán el 27 de septiembre, la reanudación de las hostilidades, la negativa a aplicar medidas encaminadas a fomentar la confianza y reducir las tensiones, la propagación de la xenofobia y el odio contra los armenios, así como la afirmación de que los armenios de todo el mundo son los principales enemigos de Azerbaiyán.
- En la resolución 853 también se exige la continuación de las negociaciones mediante contactos directos entre las partes. En las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se determinó que Azerbaiyán y Nagorno Karabaj eran partes en

el conflicto. A pesar de las exigencias y los llamamientos del Consejo de Seguridad, Azerbaiyán rechaza los contactos directos con la República de Artsaj.

- Las resoluciones piden el restablecimiento de los vínculos económicos, de transporte y de energía en la región. En sus intentos por resolver el conflicto por la fuerza, Azerbaiyán recurrió desde el principio al bloqueo de Nagorno Karabaj y Armenia, que continúa hasta el día de hoy. Además, el Presidente de Azerbaiyán ha declarado en numerosas ocasiones que el aislamiento completo de Armenia y Nagorno Karabaj constituye una prioridad máxima de la política exterior del país, lo que supone nuevamente una clara violación de las resoluciones.
- En tres resoluciones se pide que se garantice el acceso libre del socorro humanitario internacional (resoluciones 822, 853 y 874).
- Y por último, pero no por ello menos importante, concretamente a la atención de Turquía, en la resolución 874 se insta a todos los Estados de la región a que se abstengan de todo acto hostil y de toda injerencia o intervención que pudiera llevar al agravamiento del conflicto y socavar la paz y la seguridad en la región.

Apenas transcurrido un año después de la aprobación de la primera resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se concluyó el acuerdo de alto el fuego. Azerbaiyán accedió finalmente a poner fin a las hostilidades militares y en 1994 firmó un acuerdo de alto el fuego con las autoridades de Nagorno Karabaj, de duración ilimitada. En 1994, Azerbaiyán acordó el alto el fuego no para cumplir los requisitos que imponían las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino debido a sus propios errores militares. Al firmar el acuerdo de alto el fuego, Azerbaiyán también reconoció a Nagorno Karabaj como una entidad separada y una parte en el conflicto. Esto también fue reconocido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que en sus resoluciones se refería a los armenios de Nagorno Karabaj como una entidad separada y distinta de la República de Armenia.

Señor Presidente:

Aunque Azerbaiyán haya firmado los protocolos de Bishkek que establecen un alto el fuego, aunque Azerbaiyán haya aceptado el proceso de paz bajo la égida de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, aunque Azerbaiyán haya aceptado una solución exclusivamente pacífica del conflicto, los dirigentes azeríes han reivindicado siempre su derecho a recurrir al uso legítimo de la fuerza contra Artsaj. Esta línea de argumentación se ha convertido en un mantra tanto para los dirigentes como para la sociedad de Azerbaiyán.

Sin embargo, en las dos sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebradas desde que Azerbaiyán desencadenara una guerra contra Artsaj, así como en las declaraciones de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se han anunciado las posiciones de otros Estados, y las organizaciones internacionales han renunciado a legitimar el uso de la fuerza en la resolución del conflicto.

Además, el Acta Final de Helsinki, que constituye el fundamento de la OSCE, establece que “tal amenaza o uso de la fuerza no se empleará como medio de arreglo de



controversias”. Además, “en caso de no lograr una solución mediante cualquiera de los medios pacíficos anteriormente mencionados, las partes en la controversia continuarán buscando una forma mutuamente convenida para arreglar pacíficamente la controversia”.

Azerbaiyán, envalentonado por el apoyo de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas, ha recurrido al uso de la fuerza para resolver el conflicto de Nagorno Karabaj y, en el curso de un mes de la contienda, ha cometido crímenes de guerra. Como tal, debería responder y acabará respondiendo de sus acciones en virtud del derecho internacional vigente.

Cada declaración, cada comentario, cada entrevista que concede el Presidente de Azerbaiyán es una prueba de su vulneración constante de la Carta de las Naciones Unidas, del Acta Final de Helsinki y de todas las normas del derecho humanitario. Esas declaraciones, comentarios y entrevistas son pruebas de gran valor para atribuir definitivamente y sin dilación la responsabilidad jurídica, política, moral y de cualquier otro tipo por la guerra de Artsaj al Presidente de Azerbaiyán y a otros altos cargos de ese país. Lo mismo cabe decir de sus partidarios.

Señor Presidente:

Para finalizar, quisiera, a través de la Delegación de los Estados Unidos, agradecer una vez más al Gobierno de los Estados Unidos por haber acogido en Washington las negociaciones sobre el cese de las hostilidades en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, como continuación de la labor realizada anteriormente por Rusia y Francia. Apreciamos sus esfuerzos y esperamos que los Estados Unidos, junto con los demás países Copresidentes, sigan presionando a Azerbaiyán y a la denominada “tercera parte”, que han incumplido flagrantemente los acuerdos de alto el fuego alcanzados los días 10, 17 y 25 de octubre, para que se atengan a sus compromisos.

Asimismo, quisiera reiterar el compromiso de Armenia y Artsaj con una solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj basada en los principios fundamentales de la resolución aprobada por el Consejo Ministerial de Atenas en 2009, en la que se reconoce el derecho del pueblo de Artsaj a la autodeterminación y se afirma el compromiso relativo a la abstención de recurrir al uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza.

Azerbaiyán, cuyas actuaciones constituyen sin duda una clara contravención de los principios básicos para la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj, persigue un solo objetivo y una única meta: recuperar Artsaj y aniquilar a su población. Esto es lo que le ocurrió durante la época soviética al pueblo armenio que vivía en Najicheván y en otras partes de Azerbaiyán. Esto es lo que los dirigentes azeríes y turcos tienen en mente para el pueblo de Artsaj, al tiempo que tergiversan el propósito y la esencia de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para encubrir sus acciones.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.